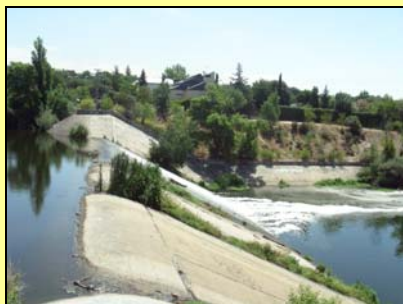




**INFORME: METODOLOGÍA A SEGUIR EN EL CÁLCULO DE COMPENSACIONES A USUARIOS. MEDIDA: ELIMINACIÓN DE UNA PRESA O AZUD. JULIO 2008.**

- **Identificación de los usuarios y otros agentes afectados por la medida:**
  - Uso para abastecimiento a poblaciones.
  - Servicio de laminación de avenidas.
  - Usos económicos.
- **Uso agrícola:**
  - Cálculo del beneficio de explotación:
    - Ingresos de explotación.
    - Costes de explotación y costes de desarrollo de la tierra.
  - Actualización del beneficio.
  - Actividades económicas alternativas al riego:
    - Cultivos de secano.
    - Forestación de tierras agrícolas.
  - Compensación para uso agrario. Supuesto práctico.
- **Uso para la generación de energía hidroeléctrica:**
  - Ingresos de explotación.
  - Costes de explotación.
  - Costes por cese de la actividad.
- **Compensaciones al usuario de una hidroeléctrica en el río Viejas:**
  - Generación de energía hidroeléctrica en el río Viejas.
  - Ingresos de explotación esperados.
  - Costes de explotación esperados: ordinarios y extraordinarios.
  - Cálculo de la compensación:
    - Estimación del rendimiento esperado.
    - Importe y forma de pago.
  - Costes por cese de la actividad.



Izq.: azud en Molino de la Hoz (Madrid)

Dcha.: azud en el río Viejas (Cáceres)

